

LOS BAILARINES IRREVERENTES (Dos pliegos sueltos)

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO
Universidad San Pablo-CEU. Madrid

El año 1021 ocurrió un minúsculo suceso en Kolbig (Colbize en eslavo, que fue el nombre original de esta aldea de Sajonia) en tiempos del Emperador Enrique II (955-1024). Pudo y debió ser un raptó de *locura estática* o *coreomanía*.

Jarque Ros, en la *Historia General de la Peste* (Ceuta, 1989), estudia las llamadas epidemias psíquicas de bailarines, o bailes epidémicos que en el siglo XIV constituyen una plaga de intensidad aterradora y que se llamó *locura estática* o *demoníaca compulsiva* y, posteriormente, *coreomanía*, y cita como ejemplos la danza maldita de Kolbig (1021), la epidemia de Grales (1200) y varias más, pero es significativa, por ejemplo, la del 15 de julio de 1374 en Aachen (Aquisgrán), donde los bailarines danzaron —como seises— ante al altar de la Virgen de la Catedral; comenta Jarque que fue una histeria en masa que duró meses y cesó en octubre.

Pedro Brueghel (1564) pintó una danza similar ocurrida en Bruselas; y sabemos que hay dibujos de la de Kolbig y de la de Maastricht (1278).

Un grupo de hombres y mujeres, presas de un acceso violento y neurótico, a menudo contagioso, danzaron y cantaron durante la Nochebuena en el cementerio eclesial, a pesar de los esfuerzos contrarios de los familiares, y aún la censura del sacerdote. Finalmente entraron en la Iglesia y cayeron desfallecidos, entre ellos iba la hija del cura.

Planeaban el secuestro de Ava, hija del párroco, y cantaban esta canción en relación con el supuesto nombre de la hija del sacerdote:

*Equitabat Bovo per silvam frondosam
Ducebat sibi Merswindem formosam
Quid estamus? Cur non imus?*

(Nadie se extraña de estos hijos del sacerdote; en realidad, el Papa Gregorio VII no había aún decretado el celibato entre los presbíteros).

Esta canción ha sido adaptada, suprimiendo el nombre de Merswindem en las versiones ¹; al pasar por la puerta de la Iglesia, o en el cementerio eclesial de San Magno, en Magdeburgo, durante la celebración de la misa de Navidad —aún no existía la del gallo— molestan al oficiante o impiden la homilía. Aunque el sacerdote les ruega silencio, es desatendido y por ello suplica a Dios un castigo para los alborotadores o pronuncia una maldición —en nombre de Jesús, San Magno o San Mamés—; en lugar de sacerdote, es un Obispo —en nombre de Dios y de San Magno, santo que en esa fecha era desconocido en Alemania—.

La maldición comporta que estén bailando durante un año o toda la vida, que heredan sus descendientes. Tanto bailan que hacen zanja en el lugar; pero no les daña el frío o el calor, el agua o la nieve; ni sufren hambre o sed, no se rompen ni sus vestidos ni el calzado.

Pasado un año, un Arzobispo les bendice o absuelve —a veces es el de Colonia, en otros casos se expresa su nombre: Herberto o Heriberto de Colonia, Horeberto, Hiliberto; sólo en un caso se observa deturpado el nombre: Berbetó— y con ello cesaron de bailar.

Algunos murieron, lo más común son dos hombres y una mujer e, incluso, en dos versiones mueren todos. El resto duerme tres días y tres noches seguidos; a alguno le quedó un temblor toda su vida. Otros, en fin, recorrieron el mundo contando su castigo: Theodomiro en Inglaterra y Huberto de Saxa.

Se singulariza la versión I^a, corroborada por la variante III^a, en que se cuenta el caso de la hija del párroco.

Parece indudable que la difusión legendaria está ligada a las prohibiciones que los eclesiásticos y los concilios pronunciaron contra bailes y danzas; por ejemplo, el Tercer Concilio de Toledo (canon 12) y el Décimo Concilio de To-

¹ Para conocer todas las versiones hispánicas desde el siglo X hasta el siglo XX, véase: FRADEJAS LEBRERO, JOSÉ: «Floresta de Leyendas de la *Silva Palentina*», en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia 1995, Tomo II, pp. 9-26.

ledo (canon 19), que excomulgan los bailes y cánticos profanos de hombres y mujeres en las iglesias².

En el peregrinaje de estas versiones se produjeron en 1675 tres pliegos sueltos, anónimos, en forma de romance, distribuidos en cuartetos asonantes, publicados en Sevilla y Granada. Decimos tres cuando, en realidad, son dos pues el de Granada y el primero de Sevilla son el mismo, con ligerísimas variantes.

El más inaudito y exemplar castigo que la Divina Magestad executó en unos mal entretenidos mancebos, los cuales se han quedado bailando hasta hoy, por haber tenido poca reverencia a la Divina Magestad del Cuerpo de Christo, Redentor Nuestro, Sacramentado, llevándole por Viático a una enferma. Sucedió en la Villa de Morales, Obispado de Zamora por el mes de Diziembre de 1674.

- a) Impreso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa en la calle de Abenámbar. Año 1675. (Biblioteca Nacional de Madrid, V.C.^a 120-17).
- b) Impreso en Sevilla, en casa de Juan Cabeças, enfrente de la Real Audiencia. Año 1675. (British Library, C 285).
- c) *Segunda relación del ya notorio y referido suceso que acaeció en la Villa de Morales el 26 de Diziembre del año pasado del 74. Refiérese en ella cómo a instancias de penitencias de sus servicios volvió Dios a aquellos miserables hombres que quedaron bailando, y al que les tocaba, a su primer ser, día de su Encarnación a 25 de Março de este año de 75, y el fin que tuvieron* (British Library, M. 510).

Esta versión zamorana forma una variante que tiene representantes en Proanza (Asturias) y en Plouner-Trez (Bretaña francesa): la irreverencia se produce al paso del Viático, si bien hay una diferencia; en la Bretaña francesa es una leyenda etiológica, es decir, explicativa para justificar la existencia es un *cromlech* céltico, que se recurrió a identificarlo con el corro de bailarines petrificados a causa del horrible sacrilegio cometido con el Santísimo.

Todavía en mi infancia, en los pueblecitos, cuando pasaba el Santo Viático, cuya campanilla prevenía a los vecinos, todos le acompañaban hasta la casa del enfermo.

Es curioso que al paso del Viático, en Bretaña:

² Así se manifiesta fray Hernando de Talavera en su *Breve forma de confesar* (1496): «[Pecan mortalmente] tañendo o cantando cosas de amores y danzando y bailando disolutamente o a mal fin, o en lugares sagrados o religiosos».

Tres se pararon y aun se hincaron de rodillas

mientras que en Morales II:

*el que tocaba, a los dos,
en altas voces les dijo:
Dejemos el baile y vamos
a negocio tan preciso,*

ante su negativa:

*Permitió su Magestad
que quedase de improviso
bailando, y tañendo el otro
castigo bien merecido.*

¿De qué Morales se trata? ¿De Morales de Toro? Es posible. Regresando a Salamanca, los estudiantes pudieron pasar por medio del pueblo y cometer ese indigno acto e ir luego a pasar el Duero por Toro o por Tordesillas, depende de dónde procedieran.

¿De Morales del Vino? Sin duda, si procedían del mismo Zamora o habían cruzado el Duero, procedentes de Benavente y León, por el Puente de Piedra, tuvieron que pasar al lado —si no ante ella— de la Iglesia del Cristo de Morales.

Sin duda, fue aquí en Morales de la Tierra del Vino, a vista de Zamora:

*En la Villa de Morales,
que es una de las que observa
Zamora essa gran ciudad.*

Parece, pues, que no puede ser Morales de Toro, porque no se puede observar Zamora desde él, mientras que sí se ve desde Morales del Vino, que dista escasamente cinco kilómetros.

El autor —poeta mediocre, sin embargo— debió causar fuerte impacto en las gentes hispanas, pues en el mismo año se imprimió en Granada y Sevilla, sin variantes de importancia.

Lo más significativo es que, inmediatamente, en la misma ciudad de Sevilla se produjo otro romance como continuación explicativa de lo que sucedió después.

En el primero se nos dice que fue en diciembre de 1674, pero en el segundo se aclara y determina la fecha: 26 de diciembre de 1674 y el castigo du-

ró hasta el 25 de marzo de 1675, es decir, tres meses. El fin se produce por la intervención penitente de los vecinos de Morales que:

*se cargaron de cilicios.
Hicieron procesiones
ofrecieron sacrificios
con disciplinas y ayunos
hombres, mujeres y niños.
Diéronse grandes limosnas
a huérfanos y mendigos
y con repetidos llantos
se mostraron compasivos.
Oyó el Señor sus plegarias*

y fueron perdonados a los tres meses. Cesó el castigo el 25 de marzo de 1675. Parece, pues, un recuerdo o variante del Obispo que se menciona en algunas versiones germano-latinas.

Redimidos, pues, por la penitencia amorosa de los escandalizados vecinos, no peregrinan por el mundo mostrando ni el mal de San Vito ni su pedigrüería a cambio de hipócritas curaciones. Solamente que, junto al baile, durante los tres meses se produjeron otros castigos y efectos:

1. Se volvieron negros.
2. Exhalaban azufre.
3. Peregrinan a Roma.
4. Se hicieron capuchinos.

En Morales, además, hicieron solemne y popular novenario; ¿quedará algún ex-voto o cuadro de Cristo de Morales? Cuando el próximo 9 de mayo, día de San Gregorio, se celebre la romería del Cristo, debería alguien verificar si queda algún recuerdo.

Lo que está claro es que su origen remoto está en el episodio de Kolbig (1021), que se difundió ampliamente por España y que aquí, finalmente, se nos mostró productivo por cuanto se creó una continuación que debería rectificar moralmente el sacrilegio.

I

1

El más inaudito / y exemplar castigo / que la divina magestad executó en / unos mal entretenidos mancebos, los qua-

les se han / quedado baylando hasta oy, por auer tenido poca
 reue / rencia a la Diuina Magestad del Cuerpo de Christo Re
 5 / dentor Nuestro Sacramentado, lleuándole por / viático a
 una enferma. / Sucedió en la villa de Morales / obispado de
 Zamora, por el mes de Diziembre / del año passado de 1674.
 / Impreso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco de
 Ochoa, / en la calle de Abenámar. Año de 1675.

1 Dios immenso y poderoso,
 tu que indiuisible reynas,
 Vnidad en tres personas
 Magestad en vna Essencia.

5 Corrige mi entendimiento,
 pues es Rey de las potencias,
 mi voluntad y memoria
 ilumine tu pureça.

10 Y vos sagrada María,
 purificad mi rudeza,
 pues la pena de mi culpa
 será mi ignorancia mesma.

15 Pues en vuestro puro origen,
 por la mente de Dios mesma
 fue electa, para que en voz
 fuesse la ley más perfecta.

20 Y por serlo fuesse origen
 en quien la Divina Essencia
 fraguasse la humanidad,
 baxando Dios de su esfera.

Y hecho hombre por el hombre
 hizo la mayor fineça
 que en solo Dios caber pudo,
 obligándole con ella

25 a pagar culpas por sí,
 porque fue eterna la pena
 que mereció por ingrato,
 y no huuo más recompensa

30 que dar su vida por él,
y con dolores y afrentas,
pues le fio en su principio
convidarlo en vna mesa.

35 Y para que a ella se llegue
digno con mayor pureça,
lavó primero los pies
a los que entraron en docena.

40 Y eternizado su amor,
en vna cándida oblea
les dio a su cuerpo a comer,
dándoles su sangre en ella.

 Les dixo, éste es mi Cuerpo,
y ésta es mi Sangre mesma,
la qual por vos, y por muchos
es mi voluntad se vierta.

45 Entre accidentes se oculta,
y a quien digno llega a ella
le da vida, y quando no,
tiene en él su muerte cierta.

50 Y pues mi rudo discurso
tan atreuido se muestra,
iluminando la Fe
no desmayarán mis fuerças

55 para daros a entender,
pecadores, que con penas
sabe castigar agrauios
aquesta deydad inmensa.

60 Es, pues, el caso, aquí empieço,
y mi coraçón quisiera
que oyéndolo cada qual
se abandara como cera.

En la Villa de Morales,
que una de la que observa
Zamora essa gran Ciudad,
y su obispado acrecienta.

65 Un día de los festiuos
de aquel mes en que se aprestan
los regozijos y aplausos
para los Cielos, y Tierra.

70 Porque en un pesebre al yelo
fue nacido entre las bestias,
haciendo dichoso el heno
el Dueño de essas Esferas.

75 En una calle muy ancha,
la qual es muy passagera
de los que camino van
a aprender a las Escuelas

80 de la grande Salamanca,
que en sus facultades, y letras
es el mar, y el grande asilo
donde la virtud se prensa.

En el año que por turno
de Paralelos y Estrellas
se contó mil y seiscientos
setenta y quatro acrecientan.

85 Dos mal industriados moços
que en aquella plebe eran
dechado de los delitos,
y de los vicios escuelas.

90 En la misma calle tratan
de deleytarse, y con tema
trazaron por instrumento
bayles profanos en ella.

95 Con otros de su facción
 tal escándalo acrecientan,
 que muchos de sus vezinos
 por no mirarlos se ausentan.

100 Sucedió, pues, ¡qué prodigio!
 que el santo Cuerpo le lleuan
 de Christo Sacramento,
 por Viático a una enferma.

 Y quando todo el común,
 y concurso se acrecienta
 en yr en compañía todos
 de Dios de Cielos y Tierra.

105 Ellos qual si fuessen solos
 los que no le conocieran,
 dizen vaya a su negocio
 mientras nosotros nos dexa

110 en el que aquí exercitamos,
 que es la mayor recompensa,
 que hemos de sacar de aquí
 aliuiio de nuestras penas.

115 Fue, pues, el caso, que estauan
 algunos de centinela,
 por ver si el parle auía
 alguna zagala bella

120 de las que en algunos casos,
 y en ocasiones como estas
 se suelen llegar al bayle
 por mostrar su gentileza.

 Y uno dellos, y aún los más
 que aquella función ostentan,
 estauan de amor prendados
 con sus redes y cautelas.

- 125 Mas el grande desacato,
y de poca Fe les premia
el Dios Inmenso, y passible,
y en castigo de su pena
- 130 permitió que se quedassen
saltando, y baylando, a cuenta
de sus emornes delitos,
y éste que más acrecienta
- 135 el número de sus culpas,
quedando el sitio cual Etna,
y Mongibelo de fuego,
baylando en el humo y pabesas.
- 140 Todo el sitio, calle y casas
adonde ellos estuvieran,
con hedores muy inmundos
que un infierno pareciera.
- 145 Y por no guardar la Fe,
y deuida reuerencia,
son exemplares, y exemplo
en la pena que acrecienta.
- 150 Pues que baylando estarán
hasta que se cumpla, y sea
contento Dios del castigo
por no tener reuerencia.
- 155 Muchos de los naturales
dexan todas sus haziendas,
ausentándose huyendo
por no nombrarle su tierra.

160 Los passageros se admiran,
 y cada qual bien quisiera
 con disciplinas y ayunos
 mitigarles tales penas.

 Pidámosle a Dios inmenso
 que pues piedades ostenta,
 se duela dellos, y quede
 ya cumplida su sentencia.

165 Este es exemplar castigo
 contra aquellos que no obseruan
 la Fe viua y deuoción
 que al sacramento deuieran.

170 Pues para cumplir lo justo
 en deuidas recompensas,
 quando su Magestad sale
 acompañarle era deuda.

175 Con contrito corazón
 y caridad verdadera,
 rogando a su Magestad,
 por aquel a quien le lleuan.

180 Pues quando sale un Rey
 mortal, de los de la tierra,
 le acompañan los más grandes,
 Guardas de Cámara, y mesa.

 Saliendo con grandes galas
 y con costosas libreas,
 ostentando cada qual
 su voluntad y fineza.

185 Al Supremo Rey, y Dueño
 de los Cielos y la Tierra,
 ¿cómo no le acompañamos
 con deuda reuerencia?

190 ¡Si se han visto los prodigios,
 milagros y recompensas
 que da siempre a los que asisten
 a tal Mesa con decencia!

195 Librándolos de las culpas,
 y de infernales cadenas,
 siendo espejo en quien se mira
 la Divina Omnipotencia.

200 Pues quiere más de un rendido
 corazón que a él se llega
 con verdad, un pequé solo,
 que las mayores empresas.

 Pues para su Magestad
 la cosa que más le cuesta
 es, que buelua a su rebaño
 la oueja que el lobo lleua.

205 El León rugiente es quien
 qual constante centinela,
 en mundo, gustos y glorias
 tiene puestas sus cautelas.

210 Y para libramos dél,
 lleguémonos muy de veras
 al Diuino Sacramento,
 con deuoción verdadera.

215 Frecuentando los más días
 el llegarnos a la mesa,
 dignos con sencillos pechos
 y arrenditos de veras.

220 Que en esto tendremos cierto
 el eliuio en nuestras penas,
 libres de los enemigos,
 y después de Gloria Eterna.

Variantes de la edición de Sevilla: Juan Cabeças, 1675:

Línea 1-2:	<i>Magestad de Dios - Dos mal...</i>
Línea 4:	<i>De el cuerpo</i>
Verso 14:	<i>Madre de Dios</i>
Verso 33:	<i>Ella se llegue</i>
Verso 40:	<i>Sangre mesma</i>
Verso 115:	<i>En el baile auía</i>
Verso 136:	<i>En humo (falta el, que es lo correcto)</i>
Verso 142:	<i>Demuestra</i>

II



SEGUNDA RELACIÓN,
DEL YA NOTORIO
Y REFERIDO SUCESO QUE
ACAECIÓ EN LA VILLA DE MORALES EN 26
de Diziembre del año pasado de 74. Refiérese en ella como a
instancias de penitencias de sus vecinos volvió Dios aquellos
miserables hombres que quedaron bailando, y al que
les tocaba, a su primer ser, día de su Encarnación
a 25 de Março de este año de 75, y el fin
que tuvieron.

- 1 Universal Redentor,
Príncipe y Monarca invicto
Vergo engendrado del Padre,
sin tiempo, ni sin principio.
- 5 De quien procede amoroso
el amantísimo Espíritu,
en un ser, y voluntad,
aunque en personas distintos.

10 León de Judá esforçado
que atendiendo a los gemidos
de Profetas, y patriarcas,
bajaste al claustro virgíneo

15 de aquella blanca Paloma
libre del común delito,
tomando su Carne y Sangre
sólo para redimirmos.

20 Si ayudas a mi humilde ingenio,
si iluminas mis sentidos,
pues naciendo grano en paja
te aclamaron paraninfos.

25 Con el pincel de mi pluma,
mal cortado, y atrevido,
bosquejaré a los mortales
el más estraño prodigio,

 el caso más estupendo
que clamorean los siglos,
y en los anales del tiempo
se halle en láminas escrito.

30 En la Villa de Morales
corta esfera, lugar rico,
a quien con sus influencias
miran los astros y signos.

35 Se criaron tres mancebos
sujetando su albedrío
a las torpezas del gusto,
y a los amagos del quinto.

40 Eran de su misma patria
de todos aborrecidos,
que siguiendo su locura,
daban la rienda a sus vicios.

Obispado es de Zamora
esta villa que aquí asigno,
esfera de muchos buenos
que temen a Dios sus hijos.

45 A veinte y seis de Diciembre
segundo día festivo
del natal día del Verbo,
y de Esteban peregrino.

50 Primer Mártir que imitando
los pasos de su Rey mismo
con un graniço de piedras
los cielos abiertos vido.

55 Desde las dos de la tarde
con voces y regocijos
en la más pública calle,
y más deshonesto sitio.

60 Llegaron los tres mancebos
descompuestos y atrevidos
donde empezando a bailar
tuvo su maldad principio.

 A los sones y mudanzas
acudieron al proviso
las mugeres deshonestas
que avassallan tantos bríos.

65 Ellos para festejar
al género femenino,
olvidándose de Dios,
se elevan en su hechizo.

70 Y antes que el Sol al Ocaso
diesse el postrer parasismo,
o bañasse sus cabellos
en ese elemento frío.

- 75 Salió de la Parroquial
entre especies escondido
con el Clero, y la nobleza
nuestro Hacedor infinito.
- 80 El Párroco lo llevaba,
porque estaba de peligro,
por Viático a una enferma
porque en sustancia es Pan vivo.
- 85 A su Magestad segufan
el Clero y mucho gentío
que quien al Rey no acompaña
no es christiano, o anda tibio.
- 90 Passaron por donde estaban
los mancebos referidos
en su deshonesto baile
o en su presente delirio.
- 95 El que tocaba a los dos
en altas voces les dixo:
Dexemos el baile y vamos
a negocio tan preciso.
- 100 Respondieron desatentos
indevotos y atrevidos:
vaya Christo y su negocio
y no cese el regocijo.
- 100 Permitted su Magestad,
que quedasse de improviso
bailando, y tañendo el otro
castigo bien merecido.
- Siendo por naturaleza
blanco como el blanco armiño
se les quedaron los rostros
como un azabache fino.

- 105 No perdió el que les tocaba
 el color por advertido
 que por tener menos culpa
 no fue igual en el castigo.
- 110 Bailando de noche y día
 estaban, y en los suspiros
 humo exalaban de azufre
 como fieron basiliscos.
- 115 Infeccionaban el barrio,
 corrompiendo el noto altivo,
 sin probar ningún sustento
 de viandas, pan, ni vino.
- 120 La villa estaba confusa
 alborotados sus hijos
 y muchos se desterraron
 recelando algún peligro.
- A ver esta maravilla
 se poblaron los caminos,
 que sin ser visto este caso
 pudo apenas ser creído.
- 125 Estuvieron de esta forma
 como es notorio y público,
 y siendo hombres formidables
 parecían tamañitos.
- 130 Los vezinos lastimados
 de dolor compadecidos
 para aplacar al Señor
 se cargaron de cilicios.
- 135 Hicieronse processiones
 ofreciendo sacrificios
 con disciplinas y ayunos,
 hombres, mujeres y niños.

Diéronse grandes limosnas
a huérfanos y a mendigos
y con repetidos llantos
140 se mostraron compasivos.

Oyó el Señor sus plegarias,
sus lágrimas y gemidos,
y de su cortante azero
embotó el matante filo.

145 De su Justicia la espada
envainó clemente y pío,
que las lágrimas obligan
a ablandar aún a los ricos.

150 Pusieron por abogada
a la Aurora del Sol Christo,
y a Esteban, porque en su día
esta ofensa se le hizo.

155 Christo como buen Pastor
que naciendo Infante Niño
se espuso a padecer penas
con tanto mar de martirios.

160 Día de su Encarnación
cuando el sacro paraninfo
basó rasgando esos Cielos,
globos de flamante vidrio.

Su Magestad permitió
que aquellos hombres indignos
se volviessen a su forma
como estaban al principio.

165 Primero que cometiessen
tal error, tal desatino,
y postrándose por tierra
clamaban arrepentidos.

- 170 Lleváronlos a la Iglesia,
 cantando psalmos y himnos
 a Christo Sacramentado,
 que de tronos de zafiros
- baxa con cinco palabras
 a hazer a los hombres ricos.
175 Deste suceso estupendo
 tuvo noticia el Obispo.
- Los tres fueron a Zamora
 llevando para testigos
 los más nobles de la villa
180 constantes, y fidedignos.
- Los tres con él confessaron,
 rcibiendo, ¡qué prodigio!
 el Pan de la gracia, en quien
 se encierra humano y divino.
- 185 Propusieron enmendarse
 tan llorosos y contritos,
 que con lágrimas regaban
 el suelo duro y macizo.
- Y por ser este año Santo,
190 en traje de peregrinos
 para Roma se partieron
 los ya constantes amigos.
- Vinieron hasta la Corte,
 donde fueron aplaudidos,
195 y a Barcelona marcharon
 haziendo el afán alivio.
- En Morales y otras villas
 con el caso sucedido
 se enmendaron muchas culpas,
200 se acabaron muchos vizios.

Los tres hicieron promesa
de ser frailes capuchinos
cuando volviessen a España
surcando penachos rizos.

205 Las mugeres que seguían
sensuales apetitos,
con ásperas penitencias
ocupan muchos retiros.

210 Y la Villa agradecida
a tan grande beneficio,
a Christo Sacramentado
nueve días fiestas hizo.

215 Hubo insignes oradores
del castellano distrito,
pues hasta de Salamanca
algunos fueron traídos.

220 Adornóse el Santo templo
tan ricamente vestido
que era la breve Parroquia
un Célebre Paraíso.

La cera ardía en hacheros,
los humos de Arabia finos
amaricaban los aires
que antes fueron corrompidos.

225 A sus casas se volvieron
los desterrados vezinos
dando gracias al Señor
de todo lo referido.

230 Oh Magestad infinita
que oyes los Christianos ritos,
más es tu mayor blasón
perdonar, Jesús Divino.

235 Sé norte de los que van
 con tan Christiano designio
 a Roma para que seas
 de sus virtudes asilo.

240 Mortales, con reverencia,
 mientras dura el vital hilo,
 veneremos nuestro Dios
 que entero se da, y partido.

 Y recibámosle en gracia,
 pues con tan tiernos cariños,
 a su mesa nos convida
 por sus Sagrados Ministros.

FIN

Con licencia. Impresso en Sevilla, año de 1675